



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia,

19 OCT. 2015

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Seminario de Posgrado y Extensión "El Quijote de 1615. Continuidades y rupturas con la primera parte. Su enseñanza", presentado por la Mg. Nelly Kesen; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia estará a cargo de la Mg. Nelly Kesen, quien reúne antecedentes académicos en la temática a tratar;

Que la propuesta presenta como responsables de la organización a la Mg. Nelly Kesen, Prof. Isabella Sandra Milani y el alumno Milton Avalos, integrantes de la cátedra Literatura Española I quienes reúnen antecedentes académicos en la temática a tratar;

Que el Seminario estará destinado a docentes de Letras en ejercicio, graduados de la carrera de Letras y alumnos avanzados de la carrera de Letras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales o de Institutos de Formación Docente.

Que la propuesta mencionada refleja un aporte interesante en la formación, capacitación, actualización e intercambio para los destinatarios de la misma.

Que la actividad se realizará los días 04, 25 de septiembre, 2, 23 y 30 de octubre, 13 y 20 de noviembre de 2015 en la ciudad de Comodoro Rivadavia, con una carga horaria total de 35hs. reloj (20hs. presenciales y 15hs. no presenciales).

Que la misma se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas de la Facultad como de la Secretaría de Posgrado.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas de Posgrado.

Que forma parte de la política Académica de la Facultad promover que se realicen actividades extracurriculares para beneficio de la comunidad universitaria y la comunidad en general.

Que se presenta la documentación requerida por esta Facultad de acuerdo a las pautas establecidas en la reglamentación vigente.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vº sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 10 y 11 de septiembre ppos.

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
Y CIENCIAS SOCIALES  
RESUELVE

Art. 1º) Otorgar aval académico al Seminario de Posgrado y Extensión "El Quijote de 1615. Continuidades y rupturas con la primera parte. Su enseñanza", a cargo de la Mg. Nelly Kesen, a llevarse a cabo entre los días 04, 25 de septiembre, 2, 23 y 30 de octubre, 13 y 20 de noviembre de 2015 en la ciudad de Comodoro Rivadavia, con una carga horaria total de 35hs reloj (20hs. presenciales y 15hs. no presenciales).

Art. 2º) Reconocer la labor del Responsable académico del seminario a la Mg. Nelly Kesen.

Art. 3º) Reconocer la labor de los Responsables de la organización la Mg. Nelly Kesen, Prof. Isabella Sandra Milani y el alumno Milton Avalos.

Art. 4º) Ajustar la administración económico – financiera del proyecto a los términos del procedimiento establecido por reglamentación vigente.

Art. 5º) Notificar de la presente a los interesados.

Art. 6º) Adjuntar copia de la presente resolución al expediente correspondiente.

Art. 7º) Regístrese, comuníquese y cumplido, ARCHIVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCS-SJB: 456 - 15**

mmg.

  
LIC. CLAUDIA COLCAUD  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FHCS - UNPSJB

  
Dra. Graciela Iturrioz  
Decana  
FHCS - UNPSJB